

CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RAFAEL TOVAR POVEDA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS, EN ESPECIAL LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY 1438 DE 2011 Y EL DECRETO 2993 DE 2011,

INVITA:

A todos los funcionarios que posean título profesional de la Salud de la Empresa Social del Estado Rafael Tovar Poveda interesados, que cumplan con los requisitos aquí señalados, para que participen en la convocatoria para la elección del Representante de los Empleados Públicos del Área Asistencial a la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Rafael Tovar Poveda.

REQUISITOS DEL CARGO

Los interesados deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Poseer Título Profesional en el área del conocimiento de las Ciencias de la Salud.
2. Estar vinculado en la planta de personal de la ESE Rafael Tovar Poveda.
3. No hallarse encausado en causal de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en la Ley.

FUNCIONES ESENCIALES DEL CARGO:

Las establecidas en la Ley, especialmente en el artículo 11 del Decreto 1876 de 1994, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Decreto 2993 de 2011, manual de funciones y demás normas vigentes y aplicables.

DOCUMENTOS A PRESENTAR AL MOMENTO DE LA INSCRIPCION:

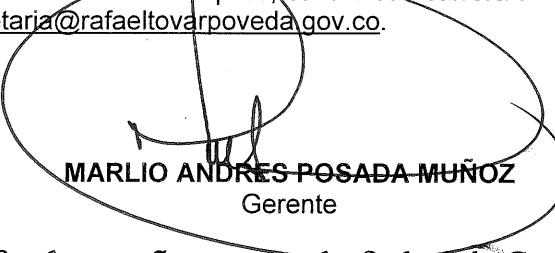
Se debe realizar por escrito, diligenciado el formato diseñado para tal fin y contendrá la siguiente información:

1. Nombres y apellidos completos del candidato que se inscribe.
2. Documento de identidad.
3. Manifestación expresa y bajo la gravedad de juramento de no estar encausado en causal de inhabilidad e incompatibilidad para ser miembro de la junta directiva de la ESE y que reúne los requisitos de que trata el Decreto 2993 de 2011.
4. Profesión y cargo en la entidad, acreditando copia del diploma o acta de grado y certificación expresa del cargo que desempeña, este último expedido por la Oficina de Talento Humano.
5. Firma del candidato como garantía de la seriedad de la inscripción.

Todos los documentos deben estar debidamente foliados, deben ser legibles, sin tachones o enmendaduras.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán entre las 7:00 AM horas del día diecinueve (19) y las 5:00 PM horas del día veintidós (22) de julio de 2024, en la Secretaría de Gerencia, de la Empresa Social del Estado Rafael Tovar Poveda, ubicada en Belén de los Andaquies, calle 4 con carrera 7^a Sede Administrativa y a través del correo institucional secretaria@rafaeltovarpoveda.gov.co.



MARLIO ANDRÉS POSADA MUÑOZ
Gerente